



Boletín Proveedores y Contratistas EPM

Edición N° 45 / Mayo 2024

epm[®]



Encuentra en esta edición

La información más relevante sobre:

1. Así nos soñamos el futuro
2. Alerta de suplantación de identidad de EPM
3. Buenas prácticas de transparencia
4. Novedades cupo de contratación
5. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de BIM?
6. Participa en la Escuela de Destrezas del Agua
7. Renovamos la acreditación como Operador Económico Autorizado

¡Conócela y compártela!





Así nos soñamos el futuro

Sueños y retos

en los que estamos trabajando
para ti



1.

Fortalecer
la calidad
de los servicios
públicos



2.

Facilitar trámites
para nuestros
clientes



3.

Consolidar
la ruta
del hidrógeno
para diversificar
la canasta energética



4.

Llegar con
servicios públicos
a comunidades
desconectadas



5.

Promover
el desarrollo
en los territorios



6.

Generar
cercanía
con nuestras
comunidades



Por ti, estamos ahí

epm[®]





Alerta de suplantación de identidad de EPM

Durante los últimos días hemos identificado que personas inescrupulosas han realizado intentos de fraude y estafa suplantando la identidad de EPM. **Esta situación ya fue puesta en conocimiento de las autoridades correspondientes para su debido manejo.**

Para evitar ser víctima de estas prácticas, te compartimos una información que es importante que conozcas y pongas en práctica:

- El único dominio autorizado para el envío de comunicaciones por parte de EPM es **@epm.com.co**
- Los contratos en EPM se gestionan a través del **aplicativo Te Cuento – Compras Operativas** o por medio de la plataforma **Ariba**. En caso de no tener un contrato vigente en estos sistemas de información abstente de atender solicitudes de compra o entrega de bienes o servicios.
- **En la compra operativa**, las órdenes de compra se notifican siempre a través de un **correo electrónico generado por el aplicativo Te Cuento – Compras Operativas**. En esta notificación se indica que la orden de compra en PDF la podrás descargar directamente a través del aplicativo.



Alerta de suplantación de identidad de EPM

- **En la compra estándar y especializada**, en caso de tener dudas frente alguna solicitud o requerimiento se recomienda **comunicarse con el gestor técnico o administrativo** asignado al contrato al buzón de correo corporativo (@epm.com.co).
- Todos los bienes contratados **se entregan en los almacenes autorizados de EPM con cita previa**, o en los lugares especificados en los procesos de contratación u órdenes de compra.

Si sospechas de algún intento de fraude o estafa que utilice nuestra identidad por favor informárnoslo de inmediato a través de nuestro buzón recyproco@epm.com.co

¡Entre todos garantizamos la seguridad en nuestros procesos!



Buenas prácticas de transparencia

EPM dispone de diversas **prácticas de transparencia** que, al ser compartidas con todos sus grupos de interés, permiten que se conviertan un sello de cultura empresarial presente en nuestras actuaciones y procesos.

Para liderar la promoción de esta cultura y gestionar los riesgos de **Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT)**, **Fraude, Corrupción y Soborno (FCS)** y **violación en la Protección de Datos Personales (PdP)**, que son manifestaciones delictivas que impactan negativamente el bienestar social, la dinámica empresarial y la reputación de los sectores; existe una dependencia denominada **Unidad de Cumplimiento**, adscrita a la **Vicepresidencia Riesgos**.

Adicionalmente, EPM cuenta hoy con diferentes instrumentos y mecanismos desarrollados para garantizar la transparencia en la gestión. En la página siguiente te los enumeramos:



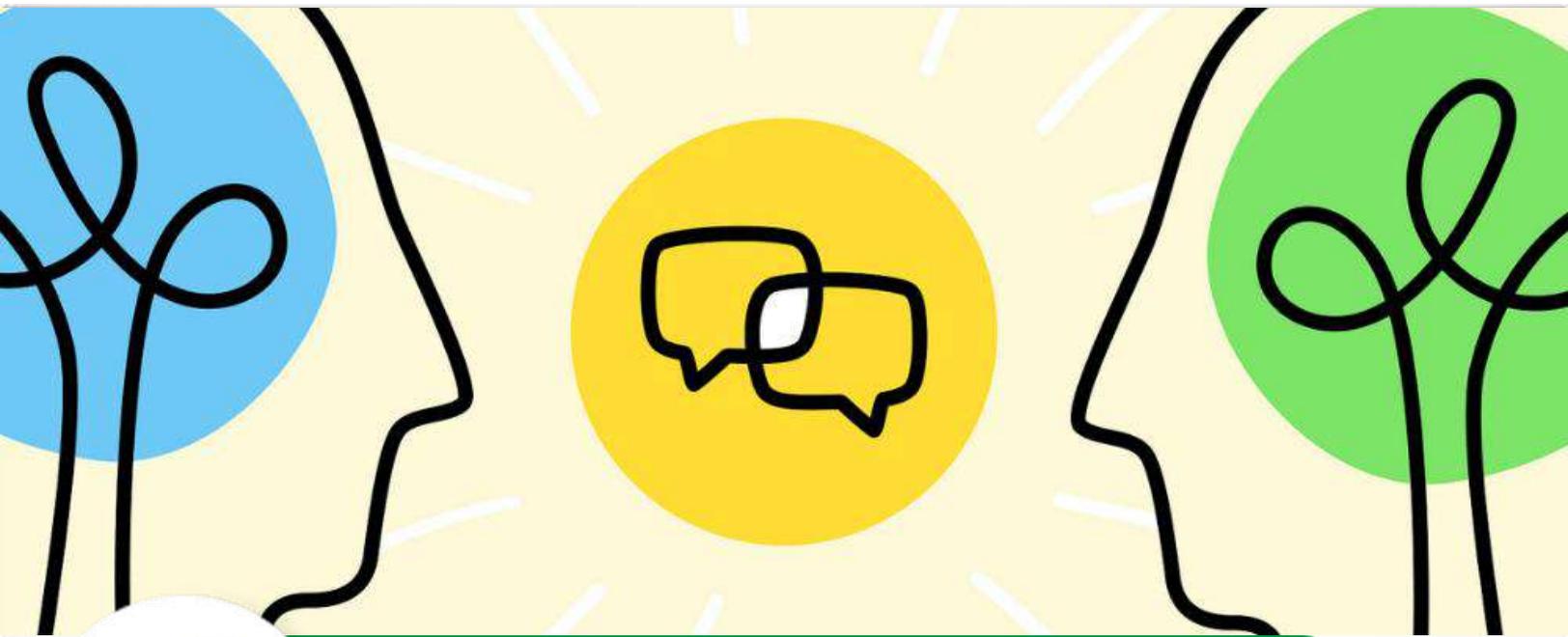


Buenas prácticas de transparencia

Código de Ética de Grupo EPM; Manual de Conducta Empresarial de Grupo; Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas; Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno; Manual de Conflictos de Intereses y Tratamiento de Decisiones en Interés de Grupo; Guía para la Identificación de Conflictos de Intereses Reales o Potenciales en la Labor que se desempeña; Declaración de Transparencia; Declaración de Conflicto de Interés y la Línea Ética: Contacto Transparente.

Esta es la muestra de la voluntad y el compromiso asumido por nuestra organización para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, gestionar integralmente estos riesgos y principalmente, contribuir a la consolidación de la cultura ética entre nuestros colaboradores, proveedores y contratistas, y demás grupos de interés.

Te invitamos a conocer estos instrumentos y mecanismos en nuestro sitio web: <https://www.epm.com.co/institucional/transparencia/>



Novedades frente al cupo de contratación

¡Eliminado el cupo de contratación como requisito obligatorio para la contratación de EPM!

Desde abril de este año, inició el desmonte del requisito del cupo de contratación, cuya naturaleza era obligatoria para participar en un proceso de contratación de EPM asociado a obra, mantenimiento y algunos multiobjeto.

¡Buscamos aumentar la pluralidad de oferentes y darles mayor agilidad a nuestros procesos!



¿A qué nos referimos cuando hablamos de BIM?

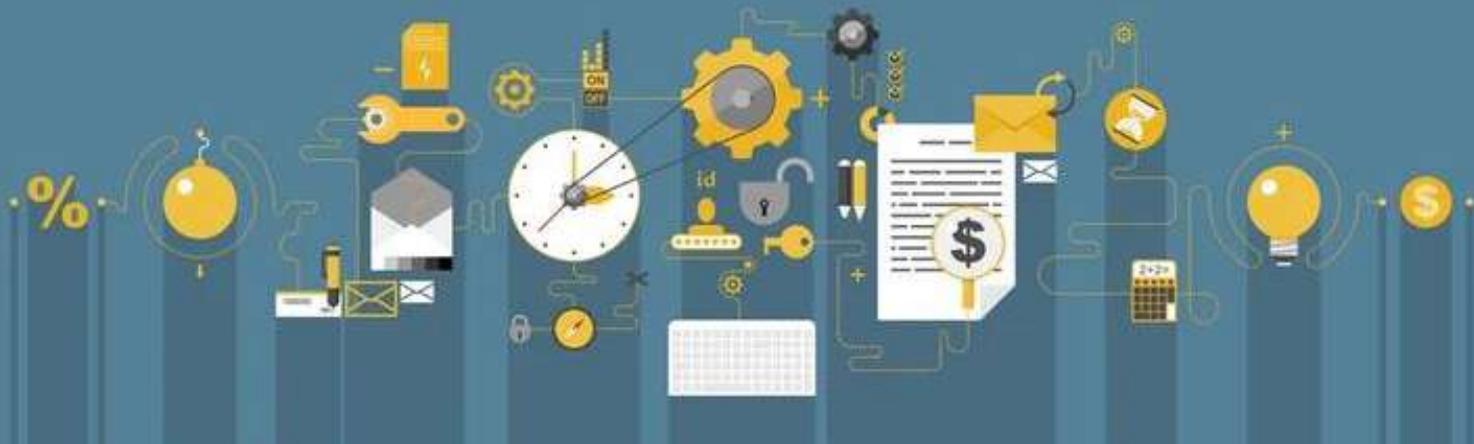
BIM, por sus siglas en inglés **Building Information Modeling**, hace referencia a un conjunto de metodologías, estándares, herramientas y tecnologías para la generación y gestión de información en proyectos de infraestructura a lo largo de todo su ciclo de vida, orientadas a potenciar y facilitar su desarrollo y el trabajo colaborativo entre actores, para reducir costos, tiempos y aumentar la calidad de los productos desarrollados y servicios prestados.

Aquí te contamos los detalles más importantes que debes saber :

¿Existe alguna estrategia para la adopción de la metodología BIM en Colombia?

En Colombia se ha anunciado la puesta en marcha de una estrategia que promueve la adopción y el uso de BIM en todos los proyectos de construcción públicos en el País: la Estrategia Nacional BIM. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia, calidad y sostenibilidad en la industria de la construcción.





¿Cuál es el plazo de implementación que se tiene contemplado en la Estrategia Nacional BIM?

La Estrategia Nacional BIM prevé una implementación progresiva de 7 años para la capacitación y digitalización del sector de la construcción y operación y está programada para iniciar en el año 2026. A partir de esta fecha, se espera que todos los proyectos de construcción de orden nacional o cofinanciados por el gobierno nacional, utilicen BIM como parte integral de su proceso de planificación, diseño y ejecución.

¿Cuál es el rol de los proveedores y contratistas de EPM frente a esta iniciativa?

Los proveedores de materiales y servicios para la industria de la construcción deben estar al tanto de esta iniciativa e iniciar la adaptación de los nuevos requisitos y estándares que implicará la adopción de la metodología BIM en los proyectos. Esto puede incluir la necesidad de proporcionar modelos digitales de sus productos, así como la colaboración en entornos BIM con otros actores del sector.

En los próximos meses, te compartiremos más información y recursos para familiarizarte con la metodología y prepararte para su implementación. Estamos comprometidos a trabajar juntos para aprovechar estas oportunidades al máximo.



Participa en la Escuela de Destrezas del Agua (EDA)

En el marco del proyecto PISA (Programa de Industrialización del Sector Aguas) EPM y El SENA te ofrecen la posibilidad hacer parte de la formación en la EDA, la cual busca mejorar las habilidades y destrezas de nuestros proveedores y contratistas del sector aguas y saneamiento para incrementar su productividad y competitividad.

La formación tiene una duración de 20 horas presenciales, se ejecuta en el SENA de Pedregal y es completamente gratuita; en ella se abordarán temas relacionados con:

- **Generalidades acueducto**
- **Obra civil**
- **Redes y acometidas**

Para inscribirte o inscribir a las personas que hacen parte de tu organización comunícate con Jakeline Osorio Maya al correo electrónico jakeline.osorio@epm.com.co o con Ana Cecilia Ramírez al correo electrónico ana.ramirez@epm.com.co

Conjuntamente avanzamos en esta excelente labor de sostenibilidad social y empresarial.





Renovamos la acreditación como Operador Económico Autorizado

Entre diciembre del 2023 y enero del 2024 EPM tuvo la visita y acompañamiento por parte de la DIAN y la Policía Antinarcóticos con el objetivo de revalidar nuestra acreditación como Operador Económico Autorizado (OEA).

Durante esos dos meses las entidades gubernamentales realizaron una revisión minuciosa de los 79 requisitos necesarios para ser OEA, quedando 9 acciones requeridas las cuales fueron subsanadas y presentadas a una nueva revisión los días 4 y 5 de abril.

Tras el cumplimiento satisfactorio de todos requisitos, hoy EPM puede decir que será OEA por dos años más.

Desde el punto de vista operativo, el que EPM sea OEA nos garantiza **una cadena de suministro internacional segura y una disminución de tiempos y costos en los trámites aduaneros.** Bajo la mirada económica, los ahorros logrados son por el orden de \$ 2.000 millones cada año, y ahí radica la importancia de mantener esta acreditación.

También a nivel de mercados internacionales esto nos sitúa en una posición de ventaja con respecto a nuestros competidores en buena parte de los mercados internacionales.